



**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE REUS  
(antiguo Juzgado Mixto nº 9)**

**En funciones de guardia.**

Avda. Marià Fortuny, 73, bajos de Reus

Teléfono: 977.92.90.24



Jutjat  
de Guàrdia  
de Reus

Fe pública judicial  
Lletrat/ada de l'Administració de justícia

**COMPARECENCIA DE DENUNCIA**

En Reus, a 24 de agosto de 2018

Nombre y apellidos del DENUNCIANTE: GERARD PIERR MARAIS

carta de identidad francesa 130475k00012

Lugar y fecha de nacimiento: ENGHIEEN LES BAINS (FRANCIA), el 19 de septiembre de 1945

Hijo/a de Paul y de Denise

Dirección: C/ Lirio, nº 28. Planas del Rei (TARRAGONA)

Teléfono: 0033663796396

Nombre y apellidos del denunciante FREDERIC JULIEN ALFRED ZUCCHERETTI,

Lugar y fecha de nacimiento: Paris (Francia), el 25 de septiembre de 1961.

Hijo de Armand y de Michelle

Diomicilio: C/ Del nardo, nº 4. Planas del Rei (Tarragona)

Teléfono: 0033610634365

En el día de hoy comparece la persona arriba identificada, siendo las horas, la cual, previamente informada de sus derechos constitucionales y de las obligaciones que le impone la Ley de Enjuiciamiento Criminal y hechas las prevenciones legales pertinentes, manifiesta que formula denuncia contra:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL DENUNCIADO: ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PRATDIP

NIE:

Telf.

Domicilio:

LUGAR DE LOS HECHOS: PRATDIP (TARRAGONA)

FECHA Y HORA DE LOS HECHOS: PRINCIPIOS DE ENERO DE 2018

Y ello se hace basado en los siguientes hechos:

**Relato de los hechos**





Comparecen D. GERAR PIERRE MARAIS y D. FREDERIC JULIEN ALFRED ZUCCHERETTI en calidad de presidente de la Asociación de Vecinos de "Les Planes del Rei" y asociado de la misma.

D. Gerar Pierre habla español con dificultades actuando de interprete el asociado y también denunciante D. Frederic Julien, que conoce correctamente los idiomas francés y español.

Que la denuncia se presenta contra el Alcalde del Ayuntamiento de Pratdip.

Que a raíz de la sentencia dictada por el TSJ de Cataluña, en fecha 25 de enero de 2008, en que se acordaba la nulidad de dde determinadas cuotas urbanísticas, que tenían que pagar los vecinos de la asociación de Les Planes del Rei han tenido reiterados conflictos con el Ayuntamiento de Pratdip a fin de que cumplierse con sus obligaciones, derivadas del pago de los impuestos que satisfacen.

Que desde el mes de diciembre de 2017, en que se disolvió el la Entidad Urbanística de Conservación están sin apenas alumbrado público en la urbanización. Muchas calles no tienen nada de alumbrado

Que tiene frecuentes cortes de agua. Que cuando se disolvió la EUC se quedaron sin agua durante 17 días seguidos. Que con reiteración han tenido diversos cortes de agua. Que aporta una lista de todos los días que han tenido cortes de agua en la urbanización, durante los meses de julio y agosto, hasta el día de hoy,

Que la depuradora está cerrada, y los excrementos no se recogen en la misma y van al barranco directamente.

Que el día 20 de agosto de este año se cayó un poste de electricidad, que obstruyó la vía principal de la urbanización y tardaron dos días en venir a retirarlo, con el consiguiente perjuicio para los vecinos.

Tampoco hay una recogida eficiente de basuras.

Que únicamente solicitan que les den el mismo servicio que al resto de los vecinos de Pratdip, ya que pagan los mismos impuestos.

Que todo esto no son más que represalias que está adoptando el alcalde desde que salió la sentencia del TSJ de 25 de enero de 2008, que se aporta en este acto, y se une mediante fotocopia, así como el resto de documentación relacionada con el procedimiento.

En este acto se le hace el ofrecimiento de acciones del art. 109 y 110 de la L.E. Crim. y manifiesta: **QUE SI RECLAMAN por los perjuicios causados.**

Con lo cual, se da por terminada la presente que, leída y hallada conforme, se ratifica y firma el/la denunciante.

